

Santiago, 3 de abril de 2014

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE**

Señor Superintendente:

Por Oficio Circular N° 832 de 2 de abril de 2014 esa Superintendencia solicita a todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores, Registro Especial de Entidades Informantes y sociedades que administran Fondos de Inversión que informen los efectos o impactos que se hayan producido o se puedan producir en la situación financiera de las sociedades o de los fondos de inversión en su caso, como consecuencia del terremoto que afectó la zona norte del país el día 1 de abril recién pasado.

Al respecto, puedo señalar a usted que el citado hecho no ha producido ni se estima que produzca efectos o impactos que puedan ser relevantes en la situación económica y financiera de Banchile Securitizadora S.A. ni de los Patrimonios Separados N°s 12, 13, 14, 16 y 17 de esta sociedad.

Saluda atentamente a usted,



**José Vial Cruz
Gerente General
Banchile Securitizadora S.A.**